

Noviembre 2019

Palabras clave: exclusión educativa, abandono escolar prematuro, segundas oportunidades, acompañamiento

Escuela Municipal de Segundas Oportunidades: un nuevo servicio socioeducativo para combatir el abandono escolar prematuro

Jordi Grau Giménez¹ y Laia Herrera Pujol²

La Escuela Municipal de Segundas Oportunidades nace como un nuevo servicio socioeducativo para combatir el abandono escolar prematuro y el paro juvenil de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de exclusión educativa. El servicio tiene como objetivo capacitar e integrar a estos jóvenes para que puedan trazar un proyecto de vida propio y se reincorporen al sistema educativo o para que tengan un proyecto profesional. Este nuevo servicio se enmarca en las políticas de equidad educativa promovidas durante el mandato 2015-2019, cuyo objetivo es ofrecer oportunidades educativas a adolescentes y jóvenes de la ciudad. Es un servicio promovido por el Instituto Municipal de Educación de Barcelona con la colaboración del Área de Derechos Sociales. Se plantea en fase de prueba piloto y se caracteriza por el abordaje integral y la atención individualizada, en el que destacan la acción tutorial y la coordinación con otros dispositivos de la ciudad que actúan sobre el conjunto de adolescentes y jóvenes más desfavorecidos.

1. La Escuela Municipal de Segundas Oportunidades (EM2O)

Hay pocos dispositivos que permitan la reincorporación de los y las jóvenes³ que han abandonado prematuramente los estudios y que tengan en cuenta otras variables de tipo social además de las educativas.

La Escuela Municipal de Segundas Oportunidades, promovida por el Instituto Municipal de Educación de Barcelona con la colaboración del Área de Derechos Sociales, nace como un nuevo servicio socioeducativo para adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de exclusión educativa⁴. El servicio tiene como objetivos capacitar e integrar a estos jóvenes para que puedan trazar un proyecto de vida propio y se incorporen al sistema educativo o para que tengan un proyecto profesional que permita su reinserción laboral. Este nuevo servicio quiere contribuir a reducir las tasas de abandono escolar prematuro (AEP) y se enmarca en las políticas de equidad educativa que tienen como objetivo ofrecer oportunidades educativas a adolescentes y jóvenes de la ciudad.

1. Gestor de proyectos de la Gerencia del Instituto Municipal de Educación (IMEB).

2. Técnica de proyectos de la Fundación BCN Formación Profesional.

3. Se considera jóvenes la franja de población de edades comprendidas entre los 12 y los 25 años. La etapa de la adolescencia se considera para la franja de población de edades incluidas entre los 12 y los 16 años.

4. El concepto de exclusión educativa aborda los fenómenos educativos desde la perspectiva de los derechos y la justicia social. Pone de manifiesto que la extensión de la cobertura educativa no es suficiente para garantizar los derechos a la educación para todos los niños y jóvenes. El hecho de ser excluido o incluido en el sistema no solo supone el acceso sino también el proceso y los resultados de experiencias educativas y de adquisición de conocimientos (Bonaf, 2012).

2. Abandono escolar prematuro

La reducción del abandono escolar es una de las prioridades de la agenda educativa actual, tanto de organismos internacionales (Unión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Unesco, etc.) como de los Gobiernos estatales, autonómicos y locales. Y no es de extrañar, ya que a pesar de la gran cantidad de recursos que se dedican, sigue siendo un problema educativo y social de primer orden. El AEP es un concepto que se puede definir desde diferentes puntos de vista. En el ámbito oficial de la UE, la definición es la siguiente: “Porcentaje de población de entre 18 y 24 años que ha alcanzado como máximo la primera etapa de la educación secundaria con respecto al total de población del mismo grupo de edad.”⁵

En el Estado español y en Cataluña, el AEP afecta a casi un 17% de la población juvenil, porcentaje que está muy por encima de la media de la Unión Europea, que es del 10% (según fuentes de Eurostat⁶ y de Idescat⁷) y lejos de los objetivos que fija la propia UE. Sin embargo, las tasas de graduación en la ESO han mejorado significativamente en la última década, hasta situarse actualmente en una tasa del 88,6%⁸.

3. El perfil de jóvenes que están en situación de AEP

La continuación o no de los estudios una vez acabada la educación obligatoria (que en Cataluña y el Estado español es hasta los 16 años) es una decisión que depende de muchos factores, entre los que destacan las características del o de la joven y su entorno familiar (estatus socioeconómico, género, origen...), pero también las dinámicas propias de los centros educativos y el tipo de acompañamiento en la transición a la educación postobligatoria, etcétera.

Son jóvenes que han vivido una sucesión de fracasos. Jóvenes desmotivados que no creen en ellos mismos, que han normalizado un etiquetado social estereotipado —los nini— y que tienen muchas dificultades en su desarrollo personal y social. Como dice Aina Tarabini, no se sienten parte de la institución educativa, no le encuentran sentido a lo que estudian y perciben que los estudios “no están hechos para ellos”⁹. Entre los elementos que caracterizan el conjunto de jóvenes que optan por el AEP, destacan los siguientes:

- desfases curriculares en la mayoría de los ámbitos curriculares,
- problemas de autoestima y confianza en las propias capacidades,
- alta desmotivación por lo que es educativo,
- incapacidad para ejercer habilidades educativas, sociales y laborales,
- rechazo escolar,
- absentismos,
- comportamientos disruptivos i
- riesgo de presentar conductas adictivas graves.

Desde hace tiempo, se han articulado diferentes recursos para combatir el AEP con éxitos notables, entre los que destaca el Servicio de Orientación-Plan Joven del Consorcio de Educación de Barcelona, que incide particularmente en la transición de la etapa obligatoria a la postobligatoria. Aun así, sigue habiendo un número importante de jóvenes para los que estos recursos no son suficientes y acaban abandonando. Es para estos jóvenes para quienes es necesario articular otros recursos más intensivos, no solo de tipo educativo sino también de carácter social. Unos recursos caracterizados por un abordaje integral, una atención intensiva y sostenida en el tiempo. La Escuela Municipal de Segundas Oportunidades (EM2O) pretende aproximarse desde una estrategia holística a llenar esta carencia y dar una solución a estos jóvenes.

5. <http://ensenyament.gencat.cat/ca/departament/estadistiques/indicadors/europeus/abandonament-prematur/>

6. https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=t2020_40&plugin=1

7. <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=ue&n=10101>

8. <http://ensenyament.gencat.cat/web/.content/home/departament/estadistiques/indicadors/sistema-educatiu/rendiment-escolar/a0711.xlsx>

9. https://www.fbofill.cat/sites/default/files/IB_65_abandonamentescolar_WEB.pdf

4. Las escuelas de segundas oportunidades

El concepto de escuelas de segundas oportunidades (E2O) nace de una iniciativa descrita en 1995 en el documento *Libro Blanco sobre la educación y la formación. Enseñar y aprender - Hacia la sociedad cognitiva*, que editó la Comisión Europea. Uno de los principales objetivos era “ofrecer a los jóvenes en vías de exclusión o excluidos del sistema educativo las mejores vías de formación y el mejor contexto para adquirir confianza en ellos mismos, a partir de tres ideas principales: una formación innovadora para reforzar las competencias básicas, un apoyo en aspectos sociales y una experiencia de prácticas en empresas asociadas”¹⁰.

La primera experiencia de E2O a escala europea se inició en Francia en 1997 con la escuela de Marsella. Actualmente ya dispone de una red de 130 centros identificados como *écoles de la 2e Chance*, muchos de ellos con más de diez años de funcionamiento¹¹. Estos centros se caracterizan por el hecho de ofrecer a los jóvenes que han salido de su sistema escolar sin ningún reconocimiento académico soluciones personalizadas para poder conseguir una inserción laboral. Tienen un apoyo muy importante de las administraciones públicas locales y regionales y unos vínculos muy estrechos con los sectores empresariales. Estos últimos proveen a los jóvenes la oportunidad de hacer prácticas laborales y abren el camino de inserciones en el mercado de trabajo.

Otros países donde también se han desarrollado escuelas de segundas oportunidades (*Second Chance Schools*) son Alemania, Dinamarca, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, los Países Bajos, Polonia, Portugal y Suecia¹². En los Estados Unidos hay una diversidad de iniciativas que se pueden asimilar al concepto de segunda oportunidad, como pueden ser iPASS¹³ (enfocada a la continuidad de estudios después de la etapa de *high school*) o la que hacen algunas *charter schools*¹⁴, como el centro John V. Lindsay Wildcat Academy Charter School¹⁵.

En España, las primeras iniciativas datan de la década de 1980 y tienen un fuerte componente social para luchar contra la exclusión de jóvenes en situaciones de riesgo y contra una situación de crisis económica muy acentuada. Peñasal Kooperatiba¹⁶, en el País Vasco, y Fundación Ilundain¹⁷, de la Comunidad Foral de Navarra, son algunas de estas iniciativas. Todas ellas surgen de la iniciativa privada sin ánimo de lucro. Más adelante, en Cataluña, en el 2004, en Cornellà de Llobregat empieza su tarea la Fundación El Umbral. El Umbral es una entidad que impulsa actuaciones educativas y profesionalizadoras, alternativas e innovadoras, para chicos y chicas de entre 12 y 25 años que, por su situación de fragilidad personal y de recorrido de fracaso y abandono, no encajan en las diversas ofertas de enseñanza reglada¹⁸.

En el 2016 se constituye la Asociación Española de Escuelas de Segunda Oportunidad, con el objetivo de aportar soluciones a todos los jóvenes sin trabajo ni titulación en España mediante el desarrollo de un modelo nacional de escuelas de segundas oportunidades (E2O). Sus impulsores han sido la Fundación Federico Ozanam, la Fundación Tomillo, la Peñasal Kooperatiba, la Fundación Adsis, la Fundación El Llindar y la Fundación Proyecto Don Bosco. Actualmente engloba más de treinta entidades asociadas. Esta asociación ha definido unos protocolos que permiten identificar y reconocer las escuelas de segundas oportunidades, mediante un proceso de acreditación propio¹⁹. En Cataluña hay cinco escuelas acreditadas.

10. <https://publications.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/d0a8aa7a-5311-4eee-904c-98fa541108d8/language-es>

11. <https://reseau-e2c.fr/>

12. http://www.e2c-europe.org/images/e2c/documents/List_of_members.pdf

13. <https://strongstart.org/why-a-strong-start/about>

14. <https://charterschoolcenter.ed.gov/charter-schools-usa>

15. <https://www.jvlwildcat.org/>

16. <http://www.fundacion-ilundain.com/breve-historia/>

17. <http://www.ellindar.org/que-som/>

18. <https://www.e2oespana.org/>

19. https://www.slideshare.net/Barcelona_cat/joves-amb-necessitat-dinsercieducativa-o-laboral-77750043

5. Proyecto de Escuela Municipal de Segundas Oportunidades de Barcelona

Este nuevo servicio se ha diseñado tomando como base los siguientes aspectos:

- Las conclusiones del grupo de trabajo sobre el Modelo de segundas oportunidades para Barcelona, organizado por la Fundación BCN Formación Profesional (2017-2018).
- El estudio *Jóvenes con necesidad de inserción educativa o laboral. Un análisis sociodemográfico por la ciudad de Barcelona*, informe elaborado por el Observatorio FP de la Fundación BCN Formación Profesional (mayo del 2017)²⁰.
- El informe sobre la definición de un modelo de E2O que el Ayuntamiento encargó a la Asociación Española de Escuelas de Segunda Oportunidad (AEE2O) (2018).
- El proyecto de los centros de nuevas oportunidades (CNO) del Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC) (2015-2017)²¹.
- El conocimiento de proyectos desarrollados por la Escuela Pía de Cataluña²², la Fundación Adsis²³, la Fundación El Umbral, la Fundación Ilundain Haritz Berri, la Fundación Intermedia²⁴, Peñascal Kooperatiba y Salesianos Sant Jordi²⁵.

6. ¿Por qué los términos *escuela* y *de oportunidades*?

La palabra *escuela* puede generar cierta controversia dado que no se trata de centros reglados. La apuesta para llamarlo *escuela* nace de la voluntad de incorporar este nuevo servicio al sistema educativo, como una alternativa educativa más. La escuela está dentro de un equipamiento concebido como un espacio en el que se quiere reconectar a los y las jóvenes con el sistema educativo, con el aprendizaje. Lo llamamos escuela, pero obviamente no es un centro reglado. Aunque en el ámbito de políticas educativas compensatorias hay una literatura extensa sobre las segundas oportunidades e, incluso, se menciona en el Decreto 150/2017, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo²⁶, ninguna administración ha regulado un marco normativo en el que se pueda desarrollar.

Oportunidades en plural porque la vida educativa es muy larga y las oportunidades, infinitas. La escuela permite ofrecer itinerarios formativos flexibles, personalizados y de continuidad, y así ayudar a los y las adolescentes y jóvenes en situación de fragilidad, vulnerabilidad y especiales dificultades a reconectarse con la sociedad.

7. Descripción del nuevo servicio

La EM2O nace como un servicio municipal. La gestión del centro se ha encargado mediante un contrato de servicios que se licitó en diciembre del 2018 y se adjudicó a mediados de mayo del 2019 a la UTE (unión temporal de empresas) Fundación El Umbral-Salesianos Sant Jordi. Estas dos entidades son un referente en todo el Estado español por sus respectivos proyectos de escuelas de segundas oportunidades (véase el punto 5). El servicio está ubicado en la calle de Capella, 10, del barrio de Navas, en el distrito de Sant Andreu, en un equipamiento totalmente reformado. Inició su actividad en setiembre del 2019 con treinta jóvenes y se desplegará a lo largo de dos años (prorrogable un año más) hasta alcanzar un máximo de noventa jóvenes.

La EM2O quiere la reincorporación al sistema educativo de los jóvenes que han optado por el AEP. Esta reincorporación la entendemos si conseguimos que cuando los jóvenes acaben el programa de la EM2O estén en condiciones de iniciar una formación postobligatoria o insertarse en el mercado

20. <http://www.calassanci.escolapia.cat/>

21. <http://www.fundacionadsis.org/ca>

22. <http://calassanci.escolapia.cat/>

23. <https://www.fundacionadsis.org/es>

24. <https://www.fundaciointermedia.org/>

25. <https://www.salesianssantjordi.org>

26. https://dogc.gencat.cat/ca/pdogc_canals_interns/pdogc_resultats_fitxa/?action=fitxa&documentId=799722&language=ca_ES

laboral, habiéndoles dado unas herramientas que mejorarán las condiciones para iniciar su vida profesional.

Desde el inicio de la crisis, el desempleo ha afectado más a las personas jóvenes con menos estudios: la diferencia entre la tasa de desempleo de los jóvenes que como máximo tienen estudios obligatorios y los que tienen educación post obligatoria se acentúa y casi se triplica (39% y 14,3%, respectivamente). La educación es, pues, un elemento clave para tener una posición relativamente más segura en el mercado laboral²⁷. Es por ello que el proyecto de la E2O se dirige a adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años que se encuentran en algunas de estas situaciones: han abandonado los estudios sin haberse graduado en ESO, o bien tienen el graduado en ESO pero han dejado de estudiar y están en el paro y sin calificación profesional, y, muy importante, voluntariamente quieren participar en este servicio.

8. Metodología de trabajo

Este proyecto centra su despliegue en torno a la persona entendida como sujeto activo y receptora de una atención personalizada. Se aplican lo que se denominan *metodologías subjetivas*, que presentan las siguientes características:

- Desde la proximidad y la escucha, tener presente la vinculación emocional y entender que el equipo de profesionales que educan son guías y acompañantes. De ahí la importancia de tener un equipo de profesionales interdisciplinario del mundo de la educación, la psicología, la pedagogía, el ocio educativo, la formación técnico-profesional o la inserción laboral.
- Desde el respeto y el reconocimiento, partir de la premisa de que adolescentes y jóvenes son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.
- Desde la personalización del aprendizaje, a partir de la idea de que hay muchas maneras de aprender y también hay muchas posibilidades de equivocarse.

La escuela ofrece un programa de dos años de duración que se fundamenta en seis ejes de actuación que no tienen que ser necesariamente secuenciales:

1. Diagnóstico, empoderamiento y definición del plan personal de trabajo para cada joven. Este primer eje de trabajo tiene un triple objetivo:

- Diagnosticar y evaluar la situación del o la joven en su globalidad.
- Empoderar al o a la joven con la recuperación de la autoestima, ayudarlo a detectar sus potencialidades y a expresarlas. Conocer sus puntos débiles y cómo puede superarlos.
- Definir un plan personal de trabajo (PPT). Que el adolescente o joven decida en función de sus potencialidades y deseos y sea capaz de manera autónoma de sostener su proceso formativo a lo largo del tiempo.

En este eje será fundamental la figura del tutor o tutora de referencia, que tendrá como objetivo desarrollar una función de acompañamiento educativo personalizado a lo largo de todo el tiempo de estancia del o la joven en la escuela.

2. Orientación de acuerdo con lo que se ha definido en el plan personal de trabajo. Tiene como objetivo la ejecución del plan personal de trabajo. Con esta finalidad, la metodología que se aplicará se fundamentará en lo siguiente:

- Orientación, acompañamiento y apoyo al joven en su integración en el sistema educativo o en su incorporación al mercado laboral.

27. http://ejoventut.gencat.cat/web/.content/e-joventut/recursos/tipus_de_rekurs/documentacio/arxiu/document/informes_epa/Informe_EPA_1r_trimestre_2019.pdf

- Realización por parte del o la joven de la formación adecuada.

3. Formación. Esta formación consta de dos bloques fundamentales:

3.1. La formación en competencias básicas y transversales en que se trabaja la mejora de las competencias personales y sociales, haciendo incidencia en el conjunto de capacidades, habilidades y actitudes necesarias para dar respuesta a situaciones educativas y laborales de diversa complejidad. Y, también, la promoción de acciones de salud (con el objetivo de dar a conocer hábitos de alimentación saludable y de prevención en el consumo de drogas, entre otros), de educación afectivo-sexual con perspectiva de género o de prevención de relaciones abusivas y violencia machista.

3.2. La formación técnico-profesional, a partir del plan personal de trabajo que define cada joven. A través de medios propios o adscritos con entidades colaboradoras, ofrecer a los y las jóvenes un abanico de opciones que pueden ir desde “catas de oficios” (que les permitirá un conocimiento práctico de profesiones), programas de formación e inserción (PFI), pasando por certificados de profesionalidad (conocidos como CP), hasta la preparación para poder acceder a ciclos de formación profesional reglada. También se prevé la creación de “formaciones a medida” que sean solicitadas por los agentes económicos del territorio y tengan opciones de inserción laboral. Estas deben tener por objetivo dar los conocimientos y las habilidades para desarrollar empleos que actualmente no forman parte del catálogo del Departamento de Enseñanza o del Servicio de Ocupación de Cataluña. Pueden ser a iniciativa de empresas o de entidades de formación para cubrir puestos de trabajo específicos o de sectores emergentes.

Todas estas formaciones se plantean desde la perspectiva de que los y las jóvenes puedan moverse por la ciudad y hagan uso de los recursos formativos existentes para poder alcanzar los objetivos recogidos en su plan personal de trabajo. La finalidad de esta formación es que los y las jóvenes alcancen el objetivo de acceso a una formación de más larga duración y reconocida, y, a la vez, acompañar y sostener su proceso una vez hayan accedido, mediante el seguimiento a través de los tutores o tutoras de referencia.

Por otra parte, el trabajo del proyecto vital de cada joven recogido en el plan personal de trabajo también incluye una serie de actividades que lo vincularán con el entorno-territorio. La EM2O es una escuela abierta al exterior, de manera que se pueda prolongar más allá de las cuatro paredes del equipamiento, y que pueda disponer de la potencialidad educativa y los recursos educativos que ofrece su entorno.

4. Actividades de aprendizaje y servicio a la comunidad. Tienen como objetivo la promoción de la participación social y el vínculo con la comunidad más próxima por parte del o la joven para ejercer la plena ciudadanía y desarrollar su compromiso cívico. Los y las jóvenes trabajarán sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo.

5. Actividades de ocio y apoyo a la formación. Estas actividades tienen una intencionalidad pedagógica vinculada a la educación no formal, como un instrumento para la transmisión de conceptos, valores y capacidades de los y las jóvenes. Por una parte, se potenciará el ocio saludable y, por otra, se promoverá la experimentación para generar una relación positiva con el proceso de aprendizaje, favorecer la organización y la gestión del propio tiempo (saber diferenciar los espacios y los momentos de trabajo y de ocio) y prevenir el absentismo y el abandono.

6. Seguimiento y evaluación. Una vez acabada su integración en el sistema educativo o su incorporación al mercado laboral, la metodología de trabajo se centrará en un seguimiento permanente para garantizar que la transición hacia una autonomía e independencia mayor sea exitosa.

Además de estos ejes de actuación también se incidirá en el trabajo con las familias. El objetivo es potenciar el vínculo y la implicación de la familia en el proceso educativo de los adolescentes y

jóvenes. En el marco de la metodología de trabajo, se quiere hacer una especial incidencia en la dimensión relacional de la EM2O, dado que será un elemento primordial para poder hacer un buen abordaje y atención a los adolescentes y jóvenes.

En este sentido, la coordinación y el trabajo con otros agentes de la ciudad, sobre todo de los ámbitos educativo, laboral y sociosanitario, serán un aspecto clave de la actuación de la EM2O (Plan de salud mental, Plan Joven-Consorcio de Educación de Barcelona, Espacios Jóvenes, Barcelona Activa). Esta coordinación y trabajo conjunto se plantean desde la vertiente relacional con la voluntad de garantizar la integralidad de la atención y mejora de la intervención con los adolescentes y jóvenes. Con respecto a las relaciones con las entidades e instituciones del territorio (asociaciones de vecinos, servicios de prevención, equipamientos juveniles, entidades de ocio educativo, empresas, etc.), contribuirán a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de los adolescentes y jóvenes.

Como beneficios o potencialidades del trabajo con otros agentes y recursos destacan, principalmente, que permite mejorar el conocimiento y el análisis de la realidad y favorece una visión de globalidad, una mirada de conjunto sobre la situación de la infancia y la juventud de la ciudad. Y, por otra parte, se favorece el conocimiento mutuo entre diferentes sectores, actores, entidades y profesionales y, en algunos casos —y eso facilita la generación de sinergias y relaciones de intercambio y colaboración entre profesionales—, servicios y entidades. De esta manera, permite evitar la duplicidad de recursos y esfuerzos y, así, optimizar la capacidad de incidencia y acción.

9. Los retos de la EM2O

La EM2O acaba de empezar su recorrido y se plantean unos retos que podemos resumir en los siguientes:

- Visibilizar que los adolescentes y jóvenes que están fuera del sistema, tanto educativo como laboral, no son un grupo homogéneo y, por tanto, requieren acciones individualizadas para encontrar salidas a su situación.
- Evaluar el impacto del servicio (cuántos jóvenes trazan un proyecto de vida propio y se reincorporan al sistema educativo o tienen un proyecto profesional).
- Conseguir que la EM2O se identifique como un recurso público más dentro del abanico de recursos destinados al abandono escolar prematuro de la ciudad, un servicio que forme parte de la red de recursos educativos, sociales, sanitarios y laborales.

Bibliografía

INSTITUTO INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BARCELONA (2018). *Oportunitats educatives de la infància i l'adolescència a Barcelona 2018-2019*. Barcelona: IIAB-IERMB y Ayuntamiento de Barcelona.